PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO ENTRE ESAL (DECRETO 092 DE 2017) CONT COMP ESAL N°00-09 DE 2024

OBJETO: "Celebración de un contrato para la **"EJECUCIÓN DE UN PROYECTO ENCAMINADO A LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN TEMAS DE CUIDADO Y CRIANZA DE LA PRIMERA INFANCIA, DIRIGIDO A PERSONAL DOCENTE DE PREESCOLAR Y PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO, AGENTES EDUCATIVOS Y PADRES, MADRES Y CUIDADORES PRIMARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR".**

En el Municipio de Santa Rosa, Departamento de Bolívar, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 9:00 a.m. y estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, adoptado en la respectiva Convocatoria Pública, en las instalaciones de la Secretaría General municipal, se dispone el Comité Evaluador designado por el señor alcalde para el proceso competitivo entre ESAL (Decreto 092 de 2017) número **CONT COMP ESAL N° 00-09 DE 2024** cuyo objeto es: "**EJECUCIÓN DE UN PROYECTO ENCAMINADO A LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN TEMAS DE CUIDADO Y CRIANZA DE LA PRIMERA INFANCIA, DIRIGIDO A PERSONAL DOCENTE DE PREESCOLAR Y PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO, AGENTES EDUCATIVOS Y PADRES, MADRES Y CUIDADORES PRIMARIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA – BOLIVAR",** conformado por las personas que a continuación se relacionan a elaborar el correspondiente informe preliminar de evaluación:

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

NOMBRE	CARGO	COMPONENTE EVALUADOR
IRINA RODELO MORALES	Secretaria de General	Verificación de experiencia, equipo de trabajo y cumplimiento de los indicadores de economía y factores de ponderación.
EDGAR GUERRERO MERCADO	Secretario de Hacienda	Verificación de los indicadores de eficiencia y eficacia.
JAIR EDUARDO BALETA IRIARTE	Asesor Jurídico Externo	Verificación Jurídica.

De conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usuario del Municipio de Santa Rosa en la plataforma de contratación estatal SECOP II, establecido para el recibo de propuestas y el acta de diligencia de cierre del presente proceso, registro electrónico que forma parte integral del expediente original del mismo, se recibió, dentro del plazo del proceso de selección, **DOS (02)** propuestas identificadas así:

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA CONT COMPETITIVO ESAL 00-09 DE 2024	FUNDACION GEPS	En análisis	22/11/2024 4:59 PM	269.804.000 COP
Formación cuidado Santa Rosa Bolivar	ASOCIACION ACUA	En análisis	22/11/2024 4:08 PM	269.804.000 COP

Dando alcance a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4° del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la entidad estatal deberá revisar las propuestas y verificar que cumpla con las condiciones de la convocatoria, siempre y cuando las mismas no se encuentren incursa en causal de rechazo o se entiendan como no presentadas.

A continuación, se verifica la propuesta presentada por el **PROPONENTE #1** que corresponde a la presentada por la **ASOCIACIÓN ACUA,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 901.013.393-4, representada legalmente por **GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO**, identificada con CC. No. 23.701.878 con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos contenidos en la respectiva convocatoria pública.

1 PRIMERA ETAPA - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

1.1 VERIFICACIÓN DE HABILIDAD JURÍDICA.

PROPONENTE: ASOCIACIÓN ACUA, persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 901.013.393-4, representada legalmente por **GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO**, identificada con CC. No. 23.701.878.

DOCUMENTOS HABILITANTES	NOMBRE – PROPONENTE ASOCIACIÓN ACUA			
Documentos de orden jurídico	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**	**N° FOLIO**
Carta de Presentación de la Propuesta	**X**		Archivo digital FORMATO No 2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**1 al 8**
Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado y expedido por la dirección general de impuestos nacionales, donde aparezca claramente el NIT de la entidad privada sin ánimo de	**X**		Archivo digital RUT ACUA	**1 al 5**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

lucro y de reconocida idoneidad proponente.				
Copia de documento que acredite el registro de las entidades privadas sin ánimo de lucro en el SECOP. De conformidad con lo previsto en el artículo 9° del Decreto Reglamentario Nacional 092 de 2017	**X**		Archivo digital Registro SECOP II	**1 y 2**
Documento que Acredite el Pago Actualizado de los Aportes a Seguridad Social y parafiscales por parte de las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad Proponentes. Según lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.		**X**	Archivo digital Formato No 6 parafiscales	**1**
Copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la entidad privada sin ánimo de lucro. La copia del documento debe ser legible	**X**		Archivo digital Cedula Representante Legal ACUA	**1**
Certificado de Reciprocidad. Si el proponente es extranjero, podrá aportar el certificado de reciprocidad conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 80 de 1993.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Documento de constitución de forma asociativa, Acuerdo de Consorcio Unión Temporal. Si a ello hubiere lugar.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por autoridad competente para ello, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes, contado con anterioridad a la fecha de cierre del proceso de selección.	**X**		Archivo digital Certificado de Existencia y Representación Legal	**1 al 14**
Documento que acredite la autorización de la Junta Directiva de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad al representante legal de la misma. Cuando el representante legal tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la ESAL	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Certificado de antecedentes fiscales de la CGR del representante legal y de la ESAL.	**X**		Archivo digital Contraloria Representante Legal y Contraloria ACUA	**1 y 1**
Certificado de antecedentes disciplinarios de la PGN del representante legal y de la ESAL.	**X**		Archivo digital Certificado Procuraduria ACUA y Certificado Procuraduria Representante Legal	**1 y 1**
Certificado de antecedentes Judiciales; así como el de medidas correctivas, expedidos por la Policía Nacional.	**X**		Archivo digital Consulta RNMC Representante Legal	**1**
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos del representante legal.	**X**		Archivo digital REDAM GLORIA DIAZ	**1**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción	**X**		Archivo digital Formato No 5 Compromiso Anticorrupción	**1 y 2**
Garantía de seriedad de la oferta. **Asegurado o beneficiario**: Municipio de Santa Rosa **NIT**: 890.481.343-3 **Aseguradora**: Seguros del Estado S.A. **No. Póliza:** 21-44-101456724 **Valor asegurado**: $26.980.400,00 **Vigencia**: Desde: 22/11/2024 Hasta: 05/03/2025	**X**		Archivo digital POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA 101456724	**1 al 3**
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA	**NO HABILITADO**			

OBSERVACIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **ASOCIACIÓN ACUA,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 901.013.393-4, representada legalmente por **GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO**, identificada con CC. No. 23.701.878, se establece que la misma **NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO** exigidos en el Estudio Previo y en la Convocatoria Pública expedida para el proceso de contratación que viene referenciado y por lo tanto se concluye que dicha propuesta **NO SE ENCUENTRA JURÍDICAMENTE HABILITADA.**

Lo anterior, toda vez que el proponente **ASOCIACIÓN ACUA,** no aportó, junto con el Documento que Acredite el Pago Actualizado de los Aportes a Seguridad Social y parafiscales por parte de las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad las planillas de seguridad social de esos últimos seis (6) meses tal y como lo establece el numeral **10.7.4.** de la Convocatoria Pública como se observa a continuación:

> **10.7.4. Documento que Acredite el Pago Actualizado de los Aportes a Seguridad Social y parafiscales por parte de las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad Proponentes.** Según lo establecido en el Artículo 50° de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y el artículo 23° de la Ley 1150 de 2007, los proponentes deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar, durante los últimos seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección. El pago de dichos aportes se deberá acreditar mediante certificación expedida por el representante legal de la entidad privada sin ánimo de lucro y de

reconocida idoneidad; no obstante si la misma tiene Revisor Fiscal la certificación deberá estar suscrita por quien figure nombrado como tal. Así mismo los proponentes deberán aportar copia de las planillas de seguridad social de esos últimos seis (6) meses

Por tal motivo y atendiendo lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018, en concordancia con los lineamientos trazados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – a través del ítem 6 6.1 de la Circular Externa Única de 2018; así como lo expuesto por el Honorable Consejo de Estado en la Sentencia de fecha Trece (13) de febrero de dos mil quince (2015) proferida dentro del expediente con Radicación: 50001-23-15-000-2000-00196-01 (30.161) Consejero Ponente: Jaime Orlando Santofimio Gamboa, a través del presente informe se solicita al proponente **ASOCIACIÓN ACUA,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 901.013.393-4, representada legalmente por **GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO**, identificada con CC. No. 23.701.878 la **SUBSANACIÓN** de su oferta mediante la aportación de los documentos anteriormente señalados, tal como lo establece el requisito habilitante de capacidad jurídica del presente proceso, para lo cual se le otorgará plazo hasta el día 26 de noviembre de 2024, hasta las 5:00 p.m., a través de la plataforma SECOP II.

Atentamente,

JAIR EDUARDO BALETA IRIARTE
Asesor Jurídico Externo

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (INDICADORES EFICACIA Y EFICIENCIA)

2.1 Verificación de documentación que acredite indicadores de:
2.1.1 Eficiencia.
2.1.2 Eficacia.

2.1. Proponente ASOCIACIÓN ACUA			
ÍNDICE EXIGIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS		**ÍNDICES ACREDITADOS POR EL PROPONENTE**	**OBSERVACIÓN**
Indicadores de Eficiencia	Igual o superior 6,0	**7,43**	Archivo digital Formato de indicadores ESAL_1
Indicadores de Eficacia	Igual o superior 6,0	**6,39**	Archivo digital Formato de indicadores ESAL_1

OBSERVACIÓN: Verificado los documentos aportados para acreditar los requisitos habilitantes que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **ASOCIACIÓN ACUA,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT.

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

901.013.393-4, representada legalmente por **GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO**, identificada con CC. No. 23.701.878, se establece que la misma **CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN DE LOS INDICADORES DE EFICACIA Y EFICIENCIA** solicitados en la Convocatoria Pública expedida para el proceso de contratación que viene referenciado y por lo tanto se concluye que dicha propuesta se encuentra **HABILITADA.**

Atentamente,

EDGAR GUERRERO MERCADO
Secretario de Hacienda Municipal

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES. (IDONEIDAD).

3.1 Acreditación de Idoneidad por parte de la persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro proponente.

De conformidad con el ítem **10.7.17.** de la Convocatoria Pública del proceso:

> *"(…) Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán acreditar idoneidad para ejecutar las actividades inherentes al objeto del contrato a celebrar, mediante la aportación de la documentación correspondiente, que demuestre la ejecución de un (1) convenio o contrato, cuyo objeto haya sido la ejecución o implementación de proyectos o actividades relacionadas con la primera infancia, en cualquiera de sus componentes (salud y nutrición, social o pedagógico/recreativo), con resultados satisfactorios, el valor del contrato o convenio aportado deberá ser igual o superior al 100% del monto del presupuesto oficial estimado para la presente contratación convertido en SMLMV.*
>
> *El contrato o convenio a través del cual se pretenda acreditar la idoneidad debe haberse ejecutado y terminado, con resultados satisfactorios.*
>
> *Para acreditar la ejecución del contrato o convenio, las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro deberán adjuntar, con la respectiva oferta los siguientes documentos:*
>
> ***10.7.17.1.** Copia del contrato o convenio con el que se pretenda acreditar la idoneidad.*
>
> ***10.7.17.2.** Certificación de cumplimiento o ejecución, o acta de recibo final del respectivo contrato o convenio, expedida por el representante legal de la entidad contratante o el supervisor o interventor del contrato o convenio, designado por la entidad contratante.*
>
> ***10.7.17.3.** En caso de que el contrato o convenio se haya ejecutado a través de cualquier forma asociativa, se deberá adjuntar el correspondiente documento de*

conformación de la respectiva forma asociativa, en el cual aparezcan los respectivos porcentajes de participación en la misma.

Así mismo, para acreditar su idoneidad, las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro deberán acreditar que su objeto estatutario les permite desarrollar las actividades que corresponden al objeto de la contratación a que se contrae el presente estudio. Para tal efecto se realizará la verificación correspondiente a través el Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio (…)".

3.1.1 Proponente: ASOCIACIÓN ACUA

Se deja constancia que del folio 3 al 26 del archivo digital denominado ***Experiencia Anexo 3***, se encuentran anexas las copias del siguiente documento:

N° de contrato o convenio:	CPS 507-2022
Objeto:	REALIZAR PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y FORMACIÓN PEDAGÓGICA CULTURAL Y RECREATIVA A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ
Entidad contratante:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ
Contratista:	CONSORCIO CULTIVARTE NIT. 901.663.891
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:	365,421
Participación en el valor ejecutado:	70 %
Valor:	$635.973.562

Se deja constancia que en el folio 2 del archivo digital denominado ***Experiencia Anexo 3***, se encuentra anexa **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**.

OBSERVACIÓN: Verificado los documentos aportados para acreditar los requisitos habilitantes de Idoneidad que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **ASOCIACIÓN ACUA,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 901.013.393-4, representada legalmente por **GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO**, identificada con CC. No. 23.701.878**,** se establece que la misma **NO CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN DE IDONEIDAD,** solicitada en la convocatoria pública expedida para el proceso de contratación que viene referenciado.

Lo anterior, toda vez que el proponente **ASOCIACIÓN ACUA** no aportó, como lo indica el numeral **10.7.17.3.** de la Convocatoria Pública, el correspondiente documento de conformación de la respectiva forma asociativa en el cual aparezcan los respectivos porcentajes de participación en la misma teniendo en cuenta que el contrato aportado para acreditar el requisito de idoneidad fue suscrito a través de un consorcio con participación del proponente.

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

Por tal motivo y atendiendo lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018, en concordancia con los lineamientos trazados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – a través del ítem 6 6.1 de la Circular Externa Única de 2018; así como lo expuesto por el Honorable Consejo de Estado en la Sentencia de fecha Trece (13) de febrero de dos mil quince (2015) proferida dentro del expediente con Radicación: 50001-23-15-000-2000-00196-01 (30.161) Consejero Ponente: Jaime Orlando Santofimio Gamboa, a través del presente informe se solicita al proponente **ASOCIACIÓN ACUA,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 901.013.393-4, representada legalmente por **GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO**, identificada con CC. No. 23.701.878 la **SUBSANACIÓN** de su oferta mediante la aportación de los documentos anteriormente señalados, tal como lo establece el requisito habilitante de idoneidad del presente proceso, para lo cual se le otorgará plazo hasta el día 26 de noviembre de 2024, hasta las 5:00 p.m., a través de la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Irina Rodelo M.

IRINA LUZ RODELO MORALES
Secretaria General Municipal

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)

4.1 Acreditación de experiencia especifica por parte de la persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro proponente.

De conformidad con el ítem **10.7.18.** de la Convocatoria Pública del proceso:

> *"(…) Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán acreditar experiencia en la ejecución de actividades que guarden correspondencia con las del objeto del contrato a celebrar, mediante la aportación de la documentación correspondiente, que demuestren la ejecución de un (1) convenio o contrato, cuyo objeto haya sido la ejecución o implementación de proyectos o actividades relacionadas con la primera infancia, en cualquiera de sus componentes (salud y nutrición, social o pedagógico/recreativo), con resultados satisfactorios, el valor del contrato o convenio aportado deberá ser igual o superior al 100% del monto del presupuesto oficial estimado para la presente contratación convertido en SMLMV.*
>
> *En caso de que el Proponente pruebe la calidad de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se valdrán como máximo dos (2) contratos aportados, que sumados sean igual o superior al 100% del monto del presupuesto oficial estimado para la presente contratación convertido en SMLMV.*

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

En caso de propuestas presentadas por proponentes plurales se sumará la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación de cada proponente en la respectiva forma asociativa proponente

Para acreditar la ejecución del respectivo contrato, las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro deberán adjuntar, con la respectiva oferta, los siguientes documentos:

***10.7.18.1.** Copia del contrato o convenio con el que se pretende acreditar la experiencia.*

***10.7.18.2.** Certificación de cumplimiento o ejecución, o acta de recibo final del respectivo contrato o convenio, expedida por el representante legal de la entidad contratante o el supervisor o interventor del contrato o convenio, designado por la entidad contratante o acta de liquidación del correspondiente contrato o convenio.*

***10.7.18.3.** En caso de que el contrato o convenio se haya ejecutado a través de cualquier forma asociativa, se deberá adjuntar el correspondiente documento de conformación de la respectiva forma asociativa, en el cual aparezcan los respectivos porcentajes de participación en la misma.*

***Nota:** El contrato para acreditar experiencia debe ser diferentes al contrato o los contratos con el cual el proponente pretende acreditar su idoneidad (…)".*

4.1.1 Proponente: ASOCIACIÓN ACUA

Se deja constancia que del folio 8 al 41 del archivo digital denominado ***Experiencia Anexo 4***, se encuentran anexas las copias del siguiente documento:

No de contrato o convenio:	CPS 370 DE 2021
Objeto:	REALIZAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO EN LA PRIMERA INFANCIA, LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA SEXUAL, VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ
Entidad contratante:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ
Contratista:	CONSORCIO BUEN TRATO NIT. 901.547.164-6
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV:	577,784
Participación en el valor ejecutado:	40 %
Valor:	$1.577.082.517

Se deja constancia que en el folio 2 del archivo digital denominado ***Experiencia Anexo 4***, se encuentra anexa **ACTA DE LIQUIDACIÓN**.

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

OBSERVACIÓN: Verificado los documentos aportados para acreditar los requisitos habilitantes de experiencia que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **ASOCIACIÓN ACUA,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 901.013.393-4, representada legalmente por **GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO**, identificada con CC. No. 23.701.878**,** se establece que la misma **NO CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA** solicitada en la Convocatoria Pública expedida para el proceso de contratación que viene referenciado.

Lo anterior, toda vez que el proponente **ASOCIACIÓN ACUA** no aportó, como lo indica el numeral **10.7.18.3.** de la Convocatoria Pública, el correspondiente documento de conformación de la respectiva forma asociativa en el cual aparezcan los respectivos porcentajes de participación en la misma teniendo en cuenta que el contrato aportado para acreditar el requisito de experiencia fue suscrito a través de un consorcio con participación del proponente.

Por tal motivo y atendiendo lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018, en concordancia con los lineamientos trazados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – a través del ítem 6 6.1 de la Circular Externa Única de 2018; así como lo expuesto por el Honorable Consejo de Estado en la Sentencia de fecha Trece (13) de febrero de dos mil quince (2015) proferida dentro del expediente con Radicación: 50001-23-15-000-2000-00196-01 (30.161) Consejero Ponente: Jaime Orlando Santofimio Gamboa, a través del presente informe se solicita al proponente **ASOCIACIÓN ACUA,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 901.013.393-4, representada legalmente por **GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO**, identificada con CC. No. 23.701.878 la **SUBSANACIÓN** de su oferta mediante la aportación de los documentos anteriormente señalados, tal como lo establece el requisito habilitante de experiencia del presente proceso, para lo cual se le otorgará plazo hasta el día 26 de noviembre de 2024, hasta las 5:00 p.m., a través de la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Irina Rodelo M.

IRINA LUZ RODELO MORALES
Secretaria General Municipal

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES. (INDICADORES DE ECONOMÍA Y MANEJO DE LOS RIESGOS)

"(…) ***10.7.19. Acreditación de indicadores de economía por parte de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro****.*

Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán demostrar que los contratos o convenios aportados para acreditar idoneidad y

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

*experiencia, fueron **i)** ejecutados dentro de los plazos pactados en los mismos y que cualquier demora o dilación en dichos plazos obedeció a causas justificadas y así mismo, **ii)** si es del caso que el objeto de los respectivos contratos o convenios se ejecutó conforme las especificaciones pactadas. **Para tal efecto, deberán aportar certificación o certificaciones, expedida o expedidas por la respectiva entidad contratante, en la que o las que se hagan constar tales hechos.***

10.7.21. Acreditación de indicadores de manejo del riesgo por parte de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro

*Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán demostrar que en ejecución de los contratos o convenios aportados para acreditar idoneidad y experiencia, realizaron un adecuado manejo de los riesgos previsibles que fueron identificados, tipificados y asignados por la o las respectivas entidades contratantes. **Para tal efecto, deberán aportar certificación o certificaciones, expedida o expedidas por la respectiva entidad contratante, en las que se hagan constar tal hecho** (…)"*

5.1.2 Proponente: ASOCIACIÓN ACUA			
INDICADOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Economía		**X**	Archivo digital CPS 370 DE 2021 **folio 1 al 7**
			Archivo digital CPS 507 -2022- CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ULTIMO PAGO (1) **folios 1 al 6**
Manejo del riesgo		**X**	Archivo digital CPS 370 DE 2021 **folio 1 al 7**
			Archivo digital CPS 507 -2022- CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ULTIMO PAGO (1) **Folio 1**

OBSERVACIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar los indicadores de Economía y Manejo de los Riesgos que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **ASOCIACIÓN ACUA,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 901.013.393-4, representada legalmente por **GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO**, identificada con CC. No. 23.701.878, se establece que la misma **NO CUMPLE EN CUANTO A LA ACREDITACIÓN DE LOS INDICADORES DE ECONOMÍA Y MANEJO DE LOS RIESGOS**, por lo tanto se concluye que dicha propuesta **NO SE ENCUENTRA HABILITADA**.

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

Si bien es cierto que el proponente **ASOCIACIÓN ACUA** aporto los documentos denominados **CPS 370 DE 2021** y **CPS 507 -2022- CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ULTIMO PAGO (1)** como acreditación de cumplimiento de los indicadores de economía y de manejo del riesgo, hay que precisar que dichos documentos no cumplen con lo establecido en los numerales **10.7.19** y **10.7.21** de la Convocatoria Pública, toda vez que los mismos no hacen constar que fueron **i)** ejecutados dentro de los plazos pactados en los mismos y que cualquier demora o dilación en dichos plazos obedeció a causas justificadas y así mismo, **ii)** si es del caso que el objeto de los respectivos contratos o convenios se ejecutó conforme las especificaciones pactadas y que **iii)** Realizaron un adecuado manejo de los riesgos previsibles que fueron identificados, tipificados y asignados por la o las respectivas entidades contratantes.

Por tal motivo y atendiendo lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018, en concordancia con los lineamientos trazados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – a través del ítem 6 6.1 de la Circular Externa Única de 2018; así como lo expuesto por el Honorable Consejo de Estado en la Sentencia de fecha Trece (13) de febrero de dos mil quince (2015) proferida dentro del expediente con Radicación: 50001-23-15-000-2000-00196-01 (30.161) Consejero Ponente: Jaime Orlando Santofimio Gamboa, a través del presente informe se solicita al proponente **ASOCIACIÓN ACUA,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 901.013.393-4, representada legalmente por **GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO**, identificada con CC. No. 23.701.878 la **SUBSANACIÓN** de su oferta mediante la aportación de los documentos anteriormente señalados, tal como lo establece el requisito habilitante del presente proceso, para lo cual se le otorgará plazo hasta el día 26 de noviembre de 2024, hasta las 5:00 p.m., a través de la plataforma SECOP II.

Atentamente,

EDGAR GUERRERO MERCADO
Secretario de Hacienda Municipal

1.2. PRIMERA ETAPA - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

1.2.1. VERIFICACIÓN DE HABILIDAD JURÍDICA.

PROPONENTE #2: FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD, persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 806.010.257-2, representada legalmente por **FRANCISCO JOSE HERNANDEZ ARELLANO**, identificado con CC. No. 73.352.656.

DOCUMENTOS HABILITANTES	NOMBRE – PROPONENTE
	FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

Documentos de orden jurídico	SI	NO	OBSERVACIÓN	No FOLIO
Carta de Presentación de la Propuesta	X		Archivo digital REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	**2 al 16**
Copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado y expedido por la dirección general de impuestos nacionales, donde aparezca claramente el NIT de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad proponente.	X		Archivo digital REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	**17 al 23**
Copia de documento que acredite el registro de las entidades privadas sin ánimo de lucro en el SECOP. De conformidad con lo previsto en el artículo 9º del Decreto Reglamentario Nacional 092 de 2017	X		Archivo digital REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	**24 y 25**
Documento que Acredite el Pago Actualizado de los Aportes a Seguridad Social y parafiscales por parte de las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad Proponentes. Según lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	X		Archivo digital REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	**26 al 38**
Copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal de la entidad privada sin ánimo de lucro. La copia del documento debe ser legible	X		Archivo digital REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	**39**
Certificado de Reciprocidad. Si el				

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

proponente es extranjero, podrá aportar el certificado de reciprocidad conforme a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 80 de 1993.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Documento de constitución de forma asociativa, Acuerdo de Consorcio Unión Temporal. Si a ello hubiere lugar.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la Cámara de Comercio de la jurisdicción o por autoridad competente para ello, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes, contado con anterioridad a la fecha de cierre del proceso de selección.	**X**		Archivo digital REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	**40 al 49**
Documento que acredite la autorización de la Junta Directiva de la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad al representante legal de la misma. Cuando el representante legal tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la ESAL	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Certificado de antecedentes fiscales de la CGR del representante legal y de la ESAL.	**X**		Archivo digital REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	**50 y 51**
Certificado de antecedentes disciplinarios de la PGN del representante legal y de la ESAL.	**X**		Archivo digital REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	**52 y 53**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

Certificado de antecedentes Judiciales; así como el de medidas correctivas, expedidos por la Policía Nacional.	**X**		Archivo digital REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	**54 y 56**
Certificado de registro de deudores alimentarios morosos del representante legal.	**X**		Archivo digital REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	**57**
Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción	**X**		Archivo digital REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	**61 al 64**
Garantía de seriedad de la oferta. **Asegurado o beneficiario**: Municipio de Santa Rosa **NIT**: 890.481.343-3 **Aseguradora**: Seguros del Estado S.A. **No. Póliza:** 75-44-101141138 **Valor asegurado**: $26.980.400,00 **Vigencia**: Desde: 22/11/2024 Hasta: 22/02/2025	**X**		Archivo digital REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	**58 al 60**
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA	**HABILITADO**			

OBSERVACIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 806.010.257-2, representada legalmente por **FRANCISCO JOSE HERNANDEZ ARELLANO**, identificado con CC. No. 73.352.656, se establece que la misma **CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO**.

Atentamente,

JAIR EDUARDO BALETA IRIARTE
Asesor Jurídico Externo

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (INDICADORES EFICACIA Y EFICIENCIA)

2.2 Verificación de documentación que acredite indicadores de:
2.2.1 Eficiencia.
2.2.2 Eficacia.

2.1. Proponente FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD			
ÍNDICE EXIGIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS		ÍNDICES ACREDITADOS POR EL PROPONENTE	OBSERVACIÓN
Indicadores de Eficiencia	Igual o superior 6,0	**11.13**	Archivo digital INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFICACIA_1
Indicadores de Eficacia	Igual o superior 6,0	**648,48**	Archivo digital INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFICACIA_1

OBSERVACIÓN: Verificado los documentos aportados para acreditar los requisitos habilitantes que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 806.010.257-2, representada legalmente por **FRANCISCO JOSE HERNANDEZ ARELLANO**, identificado con CC. No. 73.352.656, se establece que la misma **CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN DE LOS INDICADORES DE EFICACIA Y EFICIENCIA** solicitados en la Convocatoria Pública expedida para el proceso de contratación que viene referenciado y por lo tanto se concluye que dicha propuesta se encuentra **HABILITADA.**

Atentamente,

EDGAR GUERRERO MERCADO
Secretario de Hacienda Municipal

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES. (IDONEIDAD).

3.1 Acreditación de Idoneidad por parte de la persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro proponente.

De conformidad con el ítem **10.7.17.** de la Convocatoria Pública del proceso:

"(…) Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán acreditar idoneidad para ejecutar las actividades inherentes al objeto del contrato a celebrar, mediante la aportación de la documentación correspondiente, que demuestre la ejecución de un (1) convenio o contrato, cuyo objeto haya sido la

ejecución o implementación de proyectos o actividades relacionadas con la primera infancia, en cualquiera de sus componentes (salud y nutrición, social o pedagógico/recreativo), con resultados satisfactorios, el valor del contrato o convenio aportado deberá ser igual o superior al 100% del monto del presupuesto oficial estimado para la presente contratación convertido en SMLMV.

El contrato o convenio a través del cual se pretenda acreditar la idoneidad debe haberse ejecutado y terminado, con resultados satisfactorios.

Para acreditar la ejecución del contrato o convenio, las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro deberán adjuntar, con la respectiva oferta los siguientes documentos:

***10.7.17.1.** Copia del contrato o convenio con el que se pretenda acreditar la idoneidad.*

***10.7.17.2.** Certificación de cumplimiento o ejecución, o acta de recibo final del respectivo contrato o convenio, expedida por el representante legal de la entidad contratante o el supervisor o interventor del contrato o convenio, designado por la entidad contratante.*

***10.7.17.3.** En caso de que el contrato o convenio se haya ejecutado a través de cualquier forma asociativa, se deberá adjuntar el correspondiente documento de conformación de la respectiva forma asociativa, en el cual aparezcan los respectivos porcentajes de participación en la misma.*

Así mismo, para acreditar su idoneidad, las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro deberán acreditar que su objeto estatutario les permite desarrollar las actividades que corresponden al objeto de la contratación a que se contrae el presente estudio. Para tal efecto se realizará la verificación correspondiente a través el Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio (…)".

3.1.1 Proponente: FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD

Se deja constancia que del folio 3 al 17 del archivo digital ***REQUISITO DE IDONEIDAD***, se encuentran anexas las copias del siguiente documento:

No de contrato o convenio:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS COMPONENTES DE SALUD MENTAL, MATERNIDAD SEGURA, PAI, Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

	NUTRICION DERIVADOS DEL PLAN DE ACCIONES COLECTIVAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1197 DEL 21 JULIO DE 2016 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL TURBACO
Entidad contratante:	ESE HOSPITAL LOCAL TURBACO
Contratista:	FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD
Valor:	$587.920.000

Se deja constancia que en el folio 18 del archivo digital denominado ***REQUISITO DE IDONEIDAD***, se encuentra anexa **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.**

OBSERVACIÓN: Verificado los documentos aportados para acreditar los requisitos habilitantes de Idoneidad que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 806.010.257-2, representada legalmente por **FRANCISCO JOSE HERNANDEZ ARELLANO**, identificado con CC. No. 73.352.656**,** se establece que la misma **CUMPLE CON LA ACREDITACIÓN DE IDONEIDAD,** solicitados en la convocatoria pública expedida para el proceso de contratación que viene referenciado y por lo tanto se concluye que dicha propuesta se encuentra **HABILITADA.**

Atentamente,

Irina Rodelo M.

IRINA LUZ RODELO MORALES
Secretaria General Municipal

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (CONDICIONES DE EXPERIENCIA)

4.2 Acreditación de experiencia especifica por parte de la persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro proponente.

De conformidad con el ítem **10.7.18.** de la Convocatoria Pública del proceso:

"(…) Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán acreditar experiencia en la ejecución de actividades que guarden correspondencia con las del objeto del contrato a celebrar, mediante la aportación de la documentación correspondiente, que demuestren la ejecución de un (1) convenio o contrato, cuyo objeto haya sido la ejecución o implementación de proyectos o actividades relacionadas con la primera infancia, en cualquiera de sus componentes (salud y nutrición, social o pedagógico/recreativo), con resultados satisfactorios, el valor del contrato o convenio aportado deberá ser igual o superior al 100% del monto del presupuesto oficial estimado para la presente contratación convertido en SMLMV.

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

En caso de que el Proponente pruebe la calidad de emprendimiento y empresa de mujer con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se valdrán como máximo dos (2) contratos aportados, que sumados sean igual o superior al 100% del monto del presupuesto oficial estimado para la presente contratación convertido en SMLMV.

En caso de propuestas presentadas por proponentes plurales se sumará la experiencia de acuerdo al porcentaje de participación de cada proponente en la respectiva forma asociativa proponente

Para acreditar la ejecución del respectivo contrato, las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro deberán adjuntar, con la respectiva oferta, los siguientes documentos:

***10.7.18.1.** Copia del contrato o convenio con el que se pretende acreditar la experiencia.*

***10.7.18.2.** Certificación de cumplimiento o ejecución, o acta de recibo final del respectivo contrato o convenio, expedida por el representante legal de la entidad contratante o el supervisor o interventor del contrato o convenio, designado por la entidad contratante o acta de liquidación del correspondiente contrato o convenio.*

***10.7.18.3.** En caso de que el contrato o convenio se haya ejecutado a través de cualquier forma asociativa, se deberá adjuntar el correspondiente documento de conformación de la respectiva forma asociativa, en el cual aparezcan los respectivos porcentajes de participación en la misma.*

***Nota:** El contrato para acreditar experiencia debe ser diferentes al contrato o los contratos con el cual el proponente pretende acreditar su idoneidad (…)".*

4.1.1 Proponente: FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD

Se deja constancia que del folio 3 al 9 del archivo digital ***REQUISITO DE EXPERIENCIA***, se encuentran anexas las copias del siguiente documento:

No de contrato o convenio:	CONVENIO No 8-2019
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR ASISTENCIA INTEGRAL Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PROTECTORES PARA PRIMERA INFANCIA Y JÓVENES EN DESARROLLO DE ACCIONES DE PREVENCIÓN A TRAVÉS DE LA CULTURA, EL DEPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS COMITÉS JUVENILES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
Entidad contratante:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Contratista:	FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

Valor:	$547.857.142

Se deja constancia que en el folio 10 del archivo digital denominado ***REQUISITO DE EXPERIENCIA***, se encuentra anexa **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.**

OBSERVACIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar las condiciones de experiencia especifica, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 806.010.257-2, representada legalmente por **FRANCISCO JOSE HERNANDEZ ARELLANO**, identificado con CC. No. 73.352.656**,** se establece que la misma **CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA**, por lo tanto, se concluye que dicha propuesta se encuentra **HABILITADA**.

Atentamente,

Irina Rodelo M.

IRINA LUZ RODELO MORALES
Secretaria General Municipal

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES. (INDICADORES DE ECONOMÍA Y MANEJO DE LOS RIESGOS)

"(…) ***10.7.19. Acreditación de indicadores de economía por parte de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro****.*

Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán demostrar que los contratos o convenios aportados para acreditar idoneidad y experiencia, fueron ***i)*** *ejecutados dentro de los plazos pactados en los mismos y que cualquier demora o dilación en dichos plazos obedeció a causas justificadas y así mismo,* ***ii)*** *si es del caso que el objeto de los respectivos contratos o convenios se ejecutó conforme las especificaciones pactadas.* ***Para tal efecto, deberán aportar certificación o certificaciones, expedida o expedidas por la respectiva entidad contratante, en la que o las que se hagan constar tales hechos.***

10.7.21. Acreditación de indicadores de manejo del riesgo por parte de las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro

Las personas jurídicas de derecho privado sin ánimo de lucro, oferentes, deberán demostrar que en ejecución de los contratos o convenios aportados para acreditar idoneidad y experiencia, realizaron un adecuado manejo de los riesgos previsibles que fueron identificados, tipificados y asignados por la o las respectivas entidades contratantes. ***Para tal efecto, deberán aportar certificación o certificaciones, expedida o expedidas por la respectiva entidad contratante, en las que se hagan constar tal hecho*** *(…)"*

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

5.1.2 Proponente: FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD			
INDICADOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Economía	**X**		Archivo digital INDICADORES DE ECONOMIA **folio 1** Archivo digital INDICADORES DE ECONOMIA **folio 2**
Manejo del riesgo	**X**		Archivo digital INDICADOR DE MANEJO DEL RIESGO **folio 1** Archivo digital INDICADOR DE MANEJO DEL RIESGO **Folio 2**

OBSERVACIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar los indicadores de Economía y Manejo de los Riesgos, que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 806.010.257-2, representada legalmente por **FRANCISCO JOSE HERNANDEZ ARELLANO**, identificado con CC. No. 73.352.656, se establece que la misma **CUMPLE EN CUANTO A LA ACREDITACIÓN DE LOS INDICADORES DE ECONOMÍA Y MANEJO DE LOS RIESGOS**, por lo tanto, se concluye que dicha propuesta se encuentra **HABILITADA**.

Atentamente,

EDGAR GUERRERO MERCADO
Secretario de Hacienda Municipal

SEGUNDA ETAPA: EVALUACIÓN FACTORES DE PONDERACIÓN

En atención a lo contenido en el ítem 16 de la convocatoria pública de la referencia, la ponderación de los factores de evaluación de las propuestas se aplicará a aquellas propuestas que resultaren hábiles.

En virtud de que el proponente **FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 806.010.257-2, representada legalmente por **FRANCISCO JOSE HERNANDEZ ARELLANO**, identificado con CC. No. 73.352.656, es el único proponente plenamente habilitado, se procederá a realizar la respectiva ponderación de su oferta teniendo en cuenta los siguientes requerimientos establecidos en Convocatoria Pública.

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
Forma de asignar puntaje a la formación académica del personal ofrecido por la entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad	*Hasta 48 Puntos* *Se asignarán hasta 48 puntos al proponente, si acredita a cabalidad la formación académica del personal ofrecido para la ejecución del contrato a celebrar.*	16.1	48
Un (1) Profesional en el área psicosocial (psicología o trabajo social) con tarjeta profesional y título de posgrado sea (especialización o maestría) en desarrollo familiar y diplomado en docencia universitaria	*Se asignarán ocho (8) puntos si el integrante del personal ofrecido como profesional en el área psicosocial (psicología o trabajo social) con tarjeta profesional y título de posgrado sea (especialización o maestría) en desarrollo familiar y diplomado en docencia universitaria, acredita la formación académica requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de:* 1. *Hoja de vida firmada.* 2. *Diplomas o actas de grado del pregrado* 3. *Diplomas o actas de grado del posgrado o especialización.* 4. *Tarjeta profesional.* 5. *Cédula de ciudadanía de la persona propuesta.*	16.1	8

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
Un (1) Profesional en psicología, con tarjeta profesional y título de especialista en neuropsicología infantil o psicología infantil	*Se asignarán ocho (8) puntos si el integrante del personal ofrecido como profesional en psicología, con tarjeta profesional y título de especialista en neuropsicología infantil o psicología infantil, acredita la formación académica requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de:* *1. Hoja de vida firmada.* *2. Diplomas o actas de grado del pregrado.* *3. Diplomas o actas de grado del posgrado o especialización.* *4. Tarjeta profesional.* *5. Cédula de ciudadanía de la persona propuesta.*	16.1	8
Un (1) Profesional en psicología, con tarjeta profesional.	*Se asignarán cuatro (4) puntos si el integrante del personal ofrecido como profesional en psicología, con tarjeta profesional, acredita la formación académica requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero*	16.1	4

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
	(0) puntos por este factor de ponderación. *Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de:* *1. Hoja de vida firmada.* *2. Diplomas o actas de grado del pregrado.* *3. Tarjeta profesional.* *4. Cédula de ciudadanía de la persona propuesta.*		
Dos (2) Profesionales en trabajo social, con tarjeta profesional.	*Se asignarán cuatro (4) puntos por cada integrante del personal ofrecido como Profesionales en trabajo social, con tarjeta profesional, que acredite la formación académica requerida, con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación respecto del correspondiente integrante del personal.* *Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de:* *1. Hoja de vida firmada.* *2. Diplomas o actas de grado del pregrado.* *3. Tarjeta profesional.* *4. Cédula de ciudadanía de la persona propuesta.*	16.1	8
Un (1) Profesional en nutrición, con	*Se asignarán cuatro (4) puntos si el integrante del personal ofrecido como profesional en nutrición, con tarjeta*	16.1	4

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
tarjeta profesional o licencia.	*profesional o licencia, acredita la formación académica requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de:* *1. Hoja de vida firmada.* *2. Diplomas o actas de grado del pregrado.* *3. Tarjeta profesional o licencia.* *4. Cédula de ciudadanía de la persona propuesta.*		
Dos (2) Profesionales en enfermería o medicina con tarjeta profesional	*Se asignarán cuatro (4) puntos por cada integrante del personal ofrecido como Profesionales en en enfermería o medicina con tarjeta profesional, que acredite la formación académica requerida, con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación respecto del correspondiente integrante del personal.* *Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de:* *1. Hoja de vida firmada.*	16.1	8

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
	2. *Diplomas o actas de grado del pregrado.* 3. *Tarjeta profesional.* 4. *Cédula de ciudadanía de la persona propuesta.*		
Dos (2) Profesionales en licenciatura en pedagogía infantil.	*Se asignarán cuatro (4) puntos por cada integrante del personal ofrecido como Profesionales en licenciatura en pedagogía infantil., que acredite la formación académica requerida¸ con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación respecto del correspondiente integrante del personal.* *Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de:* 1. *Hoja de vida firmada.* 2. *Diplomas o actas de grado del pregrado.* 3. *Cédula de ciudadanía de la persona propuesta.*	16.1	8
TOTAL PUNTOS FORMACIÓN ACADEMICA DEL PERSONAL OFRECIDO POR LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD			**48**
Forma de asignar puntaje a la experiencia del personal ofrecido por la entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad	*Hasta 47 Puntos* *Se asignarán hasta 47 puntos al proponente, si acredita a cabalidad la experiencia del personal ofrecido para la ejecución del contrato a celebrar.*	16.2	
Un (1) Profesional en el área psicosocial	*Se asignarán siete puntos cinco (7,5) puntos si el integrante del personal*	16.2	

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
(psicología o trabajo social) con tarjeta profesional y título de posgrado sea (especialización o maestría) en desarrollo familiar y diplomado en docencia universitaria. **Experiencia profesional:** Deberá acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional, a partir de la tarjeta profesional. **Experiencia especifica:** Deberá acreditar la participación como director o coordinador de proyectos.	*ofrecido como Profesional en el área psicosocial (psicología o trabajo social) con tarjeta profesional y título de posgrado sea (especialización o maestría) en desarrollo familiar y diplomado en docencia universitaria, acredita la experiencia requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de:* 1. *Contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual donde se señale claramente el periodo de experiencia que se pretende acreditar.* 2. *Actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya sido por nombramiento.*		7,5
Un (1) Profesional en psicología, con tarjeta profesional y título de especialista en neuropsicología infantil o psicología infantil. **Experiencia profesional:** Deberá acreditar mínimo dos (2) años de	*Se asignarán siete puntos cinco (7,5) puntos si el integrante del personal ofrecido como Profesional en psicología, con tarjeta profesional y título de especialista en neuropsicología infantil o psicología infantil, acredita la experiencia requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos*	16.2	7,5

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
experiencia profesional, a partir de la tarjeta profesional.	*para acreditar la experiencia se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de:* *1. Contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual donde se señale claramente el periodo de experiencia que se pretende acreditar.* *2. Actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya sido por nombramiento.*		
Un (1) Profesional en psicología, con tarjeta profesional. **Experiencia profesional:** Deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, a partir de la tarjeta profesional.	*Se asignarán cuatro (4) puntos si el integrante del personal ofrecido como Profesional en psicología, con tarjeta profesional, acredita la experiencia requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de:* *1. Contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual donde se señale claramente el periodo de experiencia que se pretende acreditar.* *2. Actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la*	16.2	4

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
	vinculación haya sido por nombramiento.		
Dos (2) Profesionales en trabajo social, con tarjeta profesional. **Experiencia profesional:** Deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, a partir de la tarjeta profesional	*Se asignarán cuatro (4) puntos por cada integrante del personal ofrecido como Profesionales en trabajo social, con tarjeta profesional, que acrediten la experiencia requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación respecto del correspondiente integrante del personal.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de:* *1. Contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual donde se señale claramente el periodo de experiencia que se pretende acreditar.* *2. Actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya sido por nombramiento.*	16.2	8
Un (1) Profesional en nutrición, con tarjeta profesional o licencia. **Experiencia profesional:** Deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, a	*Se asignarán cuatro (4) puntos si el integrante del personal ofrecido como Profesional en nutrición, con tarjeta profesional o licencia, acredita la experiencia requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.*	16.2	4

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
partir de la obtención del título. **Experiencia especifica:** Deberá acreditar mínimo un (1) año de experiencia en la participación en proyectos dirigidos a niños.	*Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de:* *1. Contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual donde se señale claramente el periodo de experiencia que se pretende acreditar.* *2. Actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya sido por nombramiento.*		
Dos (2) Profesionales en enfermería o medicina con tarjeta profesional. **Experiencia profesional:** Deberán acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional a partir de la tarjeta profesional.	*Se asignarán cuatro (4) puntos por cada integrante del personal ofrecido como Profesionales en enfermería o medicina con tarjeta profesional, que acredita la experiencia requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación respecto del correspondiente integrante del personal.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de:* *1. Contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual donde se señale claramente el periodo de experiencia que se pretende acreditar.* *2. Actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la*	16.2	8

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
	vinculación haya sido por nombramiento.		
Dos (2) Profesionales en licenciatura en pedagogía infantil. **Experiencia profesional:** Deberán acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional a partir de la obtención del título. **Experiencia especifica:** Deberá acreditar mínimo un (1) año de experiencia en la participación en proyectos dirigidos a niños.	*Se asignarán cuatro (4) puntos por cada integrante del personal ofrecido como Profesionales en licenciatura en pedagogía infantil, que acredita la experiencia requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación respecto del correspondiente integrante del personal.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de:* *1. Contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual donde se señale claramente el periodo de experiencia que se pretende acreditar.* *2. Actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya sido por nombramiento.*	16.2	8
TOTAL PUNTOS EXPERIENCIA DEL PERSONAL OFRECIDO POR LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD			**47**
Emprendimiento de Mujeres	*El municipio asignará dos coma cinco (2,5) puntos al proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo*	**16.3**	**2.5**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

TEMA	*REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA*	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	PUNTAJE ASIGNADO
	modifique, sustituya o complemente.		
Puntaje por miembros del equipo de trabajo residentes en el Municipio de Santa Rosa, Bolívar	*Con el fin de incentivar las oportunidades laborales y el empleo en el municipio de Santa Rosa, Bolívar, se asignará puntaje a las ofertas que incluyan dentro del personal propuesto para la ejecución del contrato a persona que residan en el municipio de Santa Rosa, Bolívar; para lo cual, se deberá aportar por parte del proponente certificado de vecindad expedido por la autoridad y/o servidor público competente, mediante el cual se acredite que reside en el Municipio de Santa Rosa, Bolívar desde hace, por lo menos, seis (6) meses contados con anterioridad a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección.*	**16.4**	**2.5**
TOTAL PUNTAJE			**100**

FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD						Folios 1 a 290	
TEMA	REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	DOCUMENTO APORTADO	FOLIO PROPUESTA	NOMBRE	OBSERVACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
FACTOR FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL							
Forma de asignar puntaje a la formación académica del personal	*Hasta 48 Puntos* *Se asignarán hasta 48 puntos al*	16.1					

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD						Folios 1 a 290	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
ofrecido por la entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad	*proponente, si acredita a cabalidad la formación académica del personal ofrecido para la ejecución del contrato a celebrar.*						
Un (1) Profesional en el área psicosocial (psicología o trabajo social) con tarjeta profesional y título de posgrado sea (especialización o maestría) en desarrollo familiar y diplomado en docencia universitaria	*Se asignarán ocho (8) puntos si el integrante del personal ofrecido como profesional en el área psicosocial (psicología o trabajo social) con tarjeta profesional y título de posgrado sea (especialización o maestría) en desarrollo familiar y diplomado en docencia universitaria, acredita la formación académica requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la formación académica se*	16.1	*Hoja de vida firmada.* *Diploma como Psicóloga* *Diploma especialización en Trastornos cognitivos y del aprendizaje* *Tarjeta profesional* *Cédula de ciudadanía de la persona propuesta*	Folio **5 al 17** del archivo digital HOJAS DE VIDA PROFESIONALES	YASMIN DEL CARMEN MIER RODRIGUEZ – CC. No. 45.496.711	**CUMPLE**	**8**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD						Folios 1 a 290	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	deberá aportar copia de: *1. Hoja de vida firmada.* *2. Diplomas o actas de grado del pregrado* *3. Diplomas o actas de grado del posgrado o especialización.* *4. Tarjeta profesional.* *5. Cédula de ciudadanía de la persona propuesta.*						
Un (1) Profesional en psicología, con tarjeta profesional y título de especialista en neuropsicología infantil o psicología infantil	*Se asignarán ocho (8) puntos si el integrante del personal ofrecido como profesional en psicología, con tarjeta profesional y título de especialista en neuropsicología infantil o psicología infantil, acredita la formación académica requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0)*	16.1	*Hoja de vida firmada* *Diploma como Psicólogo* *Diploma especialización en Neuropsicología Infantil* *Tarjeta profesional* *Cédula de ciudadanía de la persona propuesta*	Folio **25 al 37**, al del archivo digital HOJAS DE VIDA PROFESIONALES	CESAR DE JESUS PEREIRA LLERENA – CC. No. 1.044.927.251	**CUMPLE**	**8**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD						Folios 1 a 290	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	puntos por este factor de ponderación. *Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de:* *1. Hoja de vida firmada.* *2. Diplomas o actas de grado del pregrado.* *3. Diplomas o actas de grado del posgrado o especialización.* *4. Tarjeta profesional.* *5. Cédula de ciudadanía de la persona propuesta.*						
Un (1) Profesional en psicología, con tarjeta profesional.	*Se asignarán cuatro (4) puntos si el integrante del personal ofrecido como profesional en psicología, con tarjeta profesional, acredita la formación académica requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación*	16.1	*Hoja de vida firmada* *Diploma de Psicólogo.* *Tarjeta profesional* *Cédula de ciudadanía de la persona propuesta*	Folio **55 al 58, 61, 66** del archivo digital HOJAS DE VIDA PROFESIONALES	GUSTAVO ZABALETA TERAHAN – CC. No. 7.919.946	**CUMPLE**	**10**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD						Folios 1 a 290	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación. *Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de:* *1. Hoja de vida firmada.* *2. Diplomas o actas de grado del pregrado.* *3. Tarjeta profesional.* *4. Cédula de ciudadanía de la persona propuesta.*						
Dos (2) Profesionales en trabajo social, con tarjeta profesional.	*Se asignarán cuatro (4) puntos por cada integrante del personal ofrecido como Profesionales en trabajo social, con tarjeta profesional, que acredite la formación académica requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación*	16.1	*Hoja de vida firmada* *Diploma como Trabajadora Social.* *Tarjeta profesional* *Cédula de ciudadanía de la persona propuesta* --- *Hoja de vida firmada*	Folio **70 al 74 y 99** del archivo digital HOJAS DE VIDA PROFESIONALES --- Folio 100 al 110; 125 y 126; 163 y del archivo digital HOJAS DE VIDA	TERESA DE JESUS RIVERA CRUZATE – CC. No. 1.044.921.927 --- GRACE KELLYS GARCIA REBOLLEDO – CC. No. 1.048.600.684	**CUMPLE** --- **NO CUMPLE** **NO SE APORTA LA COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA**	**4** --- **0**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD						Folios 1 a 290	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	respecto del correspondiente integrante del personal. *Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de:* *1. Hoja de vida firmada.* *2. Diplomas o actas de grado del pregrado.* *3. Tarjeta profesional.* *4. Cédula de ciudadanía de la persona propuesta.*		*Diploma como Trabajadora Social.* *Tarjeta profesional*	PROFESIONALES			
Un (1) Profesional en nutrición, con tarjeta profesional o licencia.	*Se asignarán cuatro (4) puntos si el integrante del personal ofrecido como profesional en nutrición, con tarjeta profesional o licencia, acredita la formación académica requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0)*	16.1	*Hoja de vida firmada* *Diploma como Nutricionista Dietista.* *Tarjeta profesional* *Cédula de ciudadanía de la persona propuesta*	Folio **164 al 167; 169; 171** del archivo digital HOJAS DE VIDA PROFESIONALES	YERLIS MARIA PEREZ PARRA – CC. No. 23.191.722	**CUMPLE**	**4**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD						Folios 1 a 290	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	puntos por este factor de ponderación. *Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de:* *1. Hoja de vida firmada.* *2. Diplomas o actas de grado del pregrado.* *3. Tarjeta profesional o licencia.* *4. Cédula de ciudadanía de la persona propuesta.*						
Dos (2) Profesionales en enfermería o medicina con tarjeta profesional	*Se asignarán cuatro (4) puntos por cada integrante del personal ofrecido como Profesionales en enfermería o medicina con tarjeta profesional, que acredite la formación académica requerida, con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación respecto del*	16.1	*Hoja de vida firmada* *Diploma como Enfermera* *Tarjeta profesional* *Cédula de ciudadanía de la persona propuesta* *Hoja de vida firmada.* *Diplomas o actas de*	Folio **195 al 204** del archivo digital HOJAS DE VIDA PROFESIONALES Folio **230 al 232; 238; 240 al 242** del archivo digital HOJAS DE VIDA PROFESIONALES	EMELYN PATRICIA BENAVIDES CONEO – CC. No. 1.048.609.492 YAMILETH RODRIGUEZ VILLADIEGO – CC. No. 1.047.419.740	**CUMPLE** **CUMPLE**	**4** **4**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD						Folios 1 a 290	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	correspondiente integrante del personal. *Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de:* *1. Hoja de vida firmada.* *2. Diplomas o actas de grado del pregrado.* *3. Tarjeta profesional.* *4. Cédula de ciudadanía de la persona propuesta.*		*grado del pregrado.* *Tarjeta profesional.* *Cédula de ciudadanía de la persona propuesta*				
Dos (2) Profesionales en licenciatura en pedagogía infantil.	*Se asignarán cuatro (4) puntos por cada integrante del personal ofrecido como Profesionales en licenciatura en pedagogía infantil., que acredite la formación académica requerida, con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la formación académica, se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación respecto del*	16.1	*Hoja de vida firmada.* *Diploma como licenciada en pedagogía infantil* *Cédula de ciudadanía de la persona propuesta* *Hoja de vida firmada.* *Diploma como*	Folio 280 al 285; del archivo digital HOJAS DE VIDA PROFESIONALES Folio **248 al 254** del archivo digital HOJAS DE VIDA PROFESIONALES	MAYRA ALEJANDRA ALVAREZ MEZA – CC. No. 1.048.602.715 LILIANA MARGARITA OROZCO BUITRAGO – CC. No. 1.048.602.198	**CUMPLE** **CUMPLE**	**4** **4**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD						Folios 1 a 290	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	correspondiente integrante del personal. *Para acreditar la formación académica se deberá aportar copia de:* *1. Hoja de vida firmada.* *2. Diplomas o actas de grado del pregrado.* *3. Cédula de ciudadanía de la persona propuesta.*		*licenciada en pedagogía infantil* *Cédula de ciudadanía de la persona propuesta*				
FACTOR EXPERIENCIA DEL PERSONAL							
Forma de asignar puntaje a la experiencia del personal ofrecido por la entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad	*Hasta 47 Puntos* *Se asignarán hasta 47 puntos al proponente, si acredita a cabalidad la experiencia del personal ofrecido para la ejecución del contrato a celebrar.*	16.2					
Un (1) Profesional en el área psicosocial (psicología o trabajo social) con tarjeta profesional y título de posgrado sea	*Se asignarán siete puntos cinco (7,5) puntos si el integrante del personal ofrecido como Profesional en el área psicosocial (psicología o trabajo social) con tarjeta profesional y título de posgrado sea (especialización o maestría) en*	16.2	Certificados Laborales	Folio **21 al 24** del archivo digital HOJAS DE VIDA PROFESIONALES	YASMIN DEL CARMEN MIER RODRIGUEZ – CC. No. 45.496.711	**CUMPLE**	**7,5**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD						Folios 1 a 290	
TEMA	REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	DOCUMENTO APORTADO	FOLIO PROPUESTA	NOMBRE	OBSERVACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
(especialización o maestría) en desarrollo familiar y diplomado en docencia universitaria. **Experiencia profesional:** Deberá acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional, a partir de la tarjeta profesional. **Experiencia especifica:** Deberá acreditar la participación como director o coordinador de proyectos.	*desarrollo familiar y diplomado en docencia universitaria, acredita la experiencia requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de:* *1. Contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual donde se señale claramente el periodo de experiencia que se pretende acreditar.* *2. Actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya sido por nombramiento.*						
Un (1) Profesional en	*Se asignarán siete puntos cinco (7,5)*	16.2					

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD						Folios 1 a 290	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
psicología, con tarjeta profesional y título de especialista en neuropsicología infantil o psicología infantil. **Experiencia profesional:** Deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, a partir de la tarjeta profesional.	*puntos si el integrante del personal ofrecido como Profesional en psicología, con tarjeta profesional y título de especialista en neuropsicología infantil o psicología infantil, acredita la experiencia requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de:* *1. Contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual donde se señale claramente el periodo de experiencia que se pretende acreditar.* *2. Actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya*		Certificados Laborales	Folio **47 al 54** del archivo digital HOJAS DE VIDA PROFESIONALES	CESAR DE JESUS PEREIRA LLERENA – CC. No. 1.044.927.251	**CUMPLE**	**7,5**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD						Folios 1 a 290	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	sido por nombramiento.						
Un (1) Profesional en psicología, con tarjeta profesional. **Experiencia profesional:** Deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, a partir de la tarjeta profesional.	*Se asignarán cuatro (4) puntos si el integrante del personal ofrecido como Profesional en psicología, con tarjeta profesional, acredita la experiencia requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de:* *1. Contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual donde se señale claramente el periodo de experiencia que se pretende acreditar.* *2. Actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya*	16.2	Certificados Laborales	Folio **69** del archivo digital HOJAS DE VIDA PROFESIONALES	GUSTAVO ZABALETA TERAHAN – CC. No. 7.919.946	**CUMPLE**	**4**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD						Folios 1 a 290	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	sido por nombramiento.						
Dos (2) Profesionales en trabajo social, con tarjeta profesional. **Experiencia profesional:** Deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, a partir de la tarjeta profesional	*Se asignarán cuatro (4) puntos por cada integrante del personal ofrecido como Profesionales en trabajo social, con tarjeta profesional, que acrediten la experiencia requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación respecto del correspondiente integrante del personal.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de:* *1. Contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual donde se señale claramente el*	16.2	Certificados Laborales Certificados Laborales	Folio **92, 95 al 98** del archivo digital HOJAS DE VIDA PROFESIONALES Folio **127 al 162** del archivo digital HOJAS DE VIDA PROFESIONALES	TERESA DE JESUS RIVERA CRUZATE – CC. No. 1.044.921.927 GRACE KELLYS GARCIA REBOLLEDO – CC. No. 1.048.600.684	**CUMPLE** **CUMPLE**	**4** **4**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD						Folios 1 a 290	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	periodo de experiencia que se pretende acreditar. *2. Actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya sido por nombramiento.*						
Un (1) Profesional en nutrición, con tarjeta profesional o licencia. **Experiencia profesional:** Deberá acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, a partir de la obtención del título. **Experiencia especifica:** Deberá acreditar mínimo un (1) año de experiencia en la participación en proyectos dirigidos a niños.	*Se asignarán cuatro (4) puntos si el integrante del personal ofrecido como Profesional en nutrición, con tarjeta profesional o licencia, acredita la experiencia requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de:* *1. Contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual donde se señale claramente el periodo de*	16.2	Certificados Laborales	Folio **174 al 194** del archivo digital HOJAS DE VIDA PROFESIONALES	YERLIS MARIA PEREZ PARRA – CC. No. 23.191.722	**CUMPLE**	**4**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD						Folios 1 a 290	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	experiencia que se pretende acreditar. *2. Actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya sido por nombramiento.*						
Dos (2) Profesionales en enfermería o medicina con tarjeta profesional. **Experiencia profesional:** Deberán acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional a partir de la tarjeta profesional.	*Se asignarán cuatro (4) puntos por cada integrante del personal ofrecido como Profesionales en enfermería o medicina con tarjeta profesional, que acredita la experiencia requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación respecto del correspondiente integrante del personal.* *Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia de:*	16.2	Certificados Laborales	Folio **216 al 223** del archivo digital HOJAS DE VIDA PROFESIONALES	EMELYN PATRICIA BENAVIDES CONEO – CC. No. 1.048.609.492	**CUMPLE**	**4**
			Certificados Laborales	Folio **244 al 246** del archivo digital HOJAS DE VIDA PROFESIONALES	YAMILETH RODRIGUEZ VILLADIEGO – CC. No. 1.047.419.740	**CUMPLE**	**4**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD						Folios 1 a 290	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
	1. Contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual donde se señale claramente el periodo de experiencia que se pretende acreditar. *2. Actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya sido por nombramiento.*						
Dos (2) Profesionales en licenciatura en pedagogía infantil. **Experiencia profesional:** Deberán acreditar mínimo tres (3) años de experiencia profesional a partir de la obtención del título. **Experiencia especifica:** Deberá acreditar mínimo un (1) año de experiencia	*Se asignarán cuatro (4) puntos por cada integrante del personal ofrecido como Profesionales en licenciatura en pedagogía infantil, que acredita la experiencia requerida con la totalidad de los documentos solicitados para tal fin. En caso de no aportarse la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia se asignará cero (0) puntos por este factor de ponderación respecto del correspondiente integrante del personal.* *Para acreditar la experiencia se*	16.2	Certificados Laborales	Folio **289 y 290** del archivo digital HOJAS DE VIDA PROFESIONALES	MAYRA ALEJANDRA ALVAREZ MEZA – CC. No. 1.048.602.715	**CUMPLE**	**4**
			Certificados Laborales	Folio **274 al 279** del archivo digital HOJAS DE VIDA PROFESIONALES	LILIANA MARGARITA OROZCO BUITRAGO – CC. No. 1.048.602.198	**CUMPLE**	**4**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD						Folios 1 a 290	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
en la participación en proyectos dirigidos a niños.	*deberá aportar copia de:* *1. Contratos o certificado de cumplimiento de los mismo cuando el vínculo haya sido contractual donde se señale claramente el periodo de experiencia que se pretende acreditar.* *2. Actos de nombramientos y actas de posesión o certificados cuando la vinculación haya sido por nombramiento.*						
PUNTAJE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES							
EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	*El municipio asignará dos comas cinco (2,5) puntos al proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente*	16.3	**NO APORTA**	**NO APORTA**	**NO APORTA**		**0**
PUNTAJE POR MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, BOLÍVAR							

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD						Folios 1 a 290	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
Forma de asignar puntaje a los miembros del equipo de trabajo residentes en el Municipio.	*Con el fin de incentivar las oportunidades laborales y el empleo en el municipio de Santa Rosa, Bolívar, se asignará puntaje a las ofertas que incluyan dentro del personal propuesto para la ejecución del contrato a persona que residan en el municipio de Santa Rosa, Bolívar; para lo cual, se deberá aportar por parte del proponente certificado de vecindad expedido por la autoridad y/o servidor público competente, mediante el cual se acredite que reside en el Municipio de Santa Rosa, Bolívar desde hace, por lo menos, seis (6) meses contados con anterioridad a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección*	16.4					
Tres (3) técnicos administrativos, técnicos en asistencia administrativa, técnicos en secretariado, técnicos en logística, o técnicos en auxiliar	*Aportar por parte del proponente certificado de vecindad expedido por la autoridad y/o servidor público competente, mediante el cual se acredite que reside en el Municipio de Santa Rosa, Bolívar desde hace, por lo menos, seis (6) meses contados con*	16.4	Certificado de residencia	Folio **1 al 12; 66** del archivo digital PERSONAL TECNICO	PAOLA GÓMEZ BUELVAS – CC. No 1.048.605.619	**CUMPLE**	**2.5**

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD						Folios 1 a 290	
TEMA	**REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**NUMERAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA**	**DOCUMENTO APORTADO**	**FOLIO PROPUESTA**	**NOMBRE**	**OBSERVACIÓN**	**PUNTAJE ASIGNADO**
administrativo para apoyo asistencial, logístico y operativo. **Experiencia laboral:** Deberán acreditar mínimo dos (2) años de experiencia laboral.	*anterioridad a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección*			Folio **13 al 58; 67** del archivo digital PERSONAL TECNICO Folio **59 al 65; 68** del archivo digital PERSONAL TECNICO	ANA CECILIA RODRIGUEZ GOMEZ – CC. No 1.048.600.508 ROSANA PUERTA REVOLLEDO – CC. No. 1.002.258.029	**CUMPLE** **CUMPLE**	

OBSERVACIÓN: Verificados los documentos aportados para acreditar los factores académicos y de experiencia del personal requerido para la ejecución del contrato que hacen parte de la oferta presentada por el proponente **FUNDACIÓN GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCIÓN EN SALUD,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 806.010.257-2, representada legalmente por **FRANCISCO JOSE HERNANDEZ ARELLANO**, identificado con CC. No. 73.352.656, **CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA DEL PERSONAL** ofrecido de acuerdo a lo exigido en el numeral 16.1 de la Convocatoria Pública, obteniendo un resultado de **93.5 puntos**.

Atentamente,

Irina Rodelo M.

IRINA LUZ RODELO MORALES
Secretaria General Municipal

RESUMEN DEL PUNTAJE

RESUMEN DE PUNTAJE	
FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL	44
EXPERIENCIA DEL PERSONAL	47
EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	0

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:
FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATOS COMPETITIVOS	016-FOR-237

PUNTAJE POR MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, BOLÍVAR	**2,5**
TOTAL PUNTAJE	**93,5**

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

En el caso que nos ocupa, la ESAL **ASOCIACIÓN ACUA,** persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro identificada con el NIT. 901.013.393-4, representada legalmente por **GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO**, identificada con CC. No. 23.701.878 **NO RESULTA HÁBIL**, por lo cual le fue solicitada la **SUBSANACIÓN** de su oferta por las razones y en la forma que se exponen en cada situación en concreto, por lo tanto, el Comité Evaluador emitirá informe final luego del término del traslado del presente informe preliminar de evaluación.

Se deja constancia que, una vez fenecido el traslado para la subsanación y presentación de observaciones al informe preliminar de evaluación, se procederá por parte del Comité Evaluador designado a realizar la respectiva ponderación de las ofertas que se encuentren plenamente habilitadas.

Agotado el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y se firma el acta correspondiente, siendo las 11:40 am, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

IRINA LUZ RODELO MORALES
Secretaria General Municipal

JAIR EDUARDO BALETA IRIARTE
Asesor Jurídico Externo

EDGAR GUERRERO MERCADO
Evaluador Financiero